

- IV.- Los riesgos y problemas de salud.
- III.- Las alteraciones en el suelo que alteran su aprovechamiento, uso o explotación;
- II.- Las alteraciones nocivas en el proceso biológico de los suelos;

El capítulo II de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nuevo León y su Reglamento, en el capítulo II establece con claridad las atribuciones de los municipios en materia ecológica.

Un capítulo muy importante de la precitada ley es, sin duda, el VI del título octavo relativo a la denuncia popular. Es el instrumento que tiene la población para evitar que se contravengan las disposiciones de la presente ley.

Aquí se han presentado solo algunos aspectos muy generales de la legislación Ambiental Mexicana con el propósito de que el lector comprenda lo complicado de un asunto como el de "Los Naranjos".

Existe denuncia popular y la autoridad municipal la atiende pero, por la importancia del problema, interviene el estado. Posteriormente, ante la falta de caracterización de los desechos (peligrosos o no peligrosos) sólo se supone que son peligrosos; se toman muestras y por definición los residuos son considerados como peligrosos provocando una inquietud ciudadana por el posible riesgo a la salud. Posteriormente, interviene la Federación y la Secretaría General de Gobierno por las implicaciones de tipo político-social; la Subsecretaría de Salud y Protección Civil se hacen presentes a fin de evaluar los posibles factores a la salud y auxiliar a la población que demanda seguridad y protección.

peligrosos y en el capítulo quinto, se describen las medidas de control y las sanciones. Es hasta el 3 de marzo de 1989 cuando en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publican los formularios que permiten el control del manejo de los residuos peligrosos.

En el capítulo II de la LGEPRA relativo a la "Concurrencia de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios", se justifica la participación de la federación en el caso "Los Naranjos".

Artículo 2º.- Son asuntos de alcance general en la nación o de interés de la nación.

Fracción III.- Los que por su naturaleza y complejidad requieren de la participación de la federación.

Fracción IX.- La prevención y control de contingencias ambientales, cuando la magnitud o gravedad de los desequilibrios a los ecosistemas o de los daños reales o potenciales a la población o al ambiente lo hagan necesario.

La Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nuevo León en su fracción VIII, artículo 6, capítulo I del título segundo indica que, "prevenir y controlar la contaminación del suelo que provenga de sustancias o materias que no sean consideradas altamente riesgosas conforme a la Ley General".

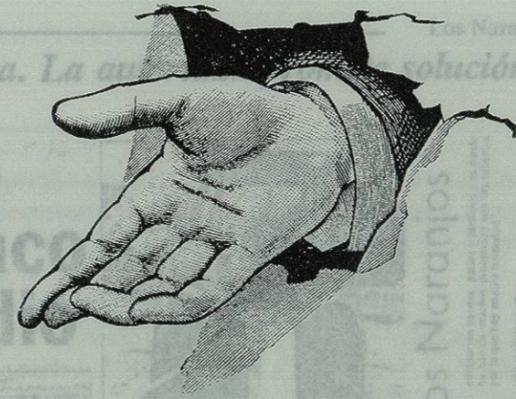
En el título quinto de "Protección al ambiente", capítulo III de la "Prevención y control de la contaminación del suelo", el artículo 63 dice:

"Los residuos que se acumulen o puedan acumularse y se depositen o infiltran en los suelos deberán reunir las condiciones necesarias para prevenir o evitar:

- I.- La contaminación del suelo.

Primera alarma. La qu...  
exige pruebas.

Escapa  
amoniaco  
de predio



## UNA CRONICA

El fraccionamiento "Los Naranjos" en el municipio de San Nicolás de Los Garza, N.L. ha padecido serios problemas ambientales que datan, según sus habitantes, desde el año de 1991 y que en julio de 1993 habían denunciado ante las autoridades, relacionados con la contaminación por desechos industriales, en un predio vecino, aledaño a este fraccionamiento; y la supuesta diseminación de estos residuos en grandes áreas de esta colonia.

El terreno-problema se ubica sobre la calle de Tlachicuerías, entre las calles de Enrique Recio y Los Naranjos.

De acuerdo a información recabada en notas periodísticas relacionadas con este caso, el primer antecedente aparece en el periódico "El Norte" del miércoles 15 de septiembre de 1993 que publica: "Escapa amoniaco en predio". De acuerdo con esta nota, el predio sirvió durante muchos años como tiradero clandestino de desechos industriales, principalmente de escoria de fundición; sin saber, hasta ese momento, quién o quiénes eran los responsables de la disposición en ese lugar.

Entre los gases que emanaban del predio se encontraban: amoniaco (olor más fuerte), ácido sulfúrico y metano; mismos que se acentuaban por causa de la lluvia y en los días muy soleados. Los vapores amoniacaes, aparentemente, son producto de una reacción impulsada por el agua de lluvia que escurre en la zona, sobre materiales industriales sepultados ilegalmente allí.

Por otro lado, los habitantes mencionaban problemas de salud entre los vecinos, especialmente en los niños, relacionados con enfermedades respiratorias causadas por la inhalación de los gases que emanan de dicho predio. Otras molestias acusadas fueron: irritación de las mucosas, los ojos y la piel. Según ellos, estos problemas se venían presentando desde hacía dos años, es decir, desde el año de 1991.

Asimismo, se hacía mención de que sus casas se habían visto afectadas por hundimientos del terreno y los vecinos hablaban con temor de la posibilidad de que sus casas estuvieran construidas sobre el mismo material; ya que algunas de ellas presentaban cuarteaduras y existía cristalización de sales en sus lotes.



# UNA CRÓNICA

Entre los gases que emanaban del predio se encontraban: amoníaco (olor fuerte), ácido sulfúrico y metano; mismos que se acumulaban por causa de la lluvia y en los días muy soleados. Los vapores tóxicos que emanaban, son producto de una reacción impulsada por el agua de lluvia que escurre en la zona sobre materiales industriales reputados ilegalmente allí.

Por otro lado, los habitantes mencionaban problemas de salud entre los vecinos, especialmente en los niños, reaccionados con enfermedades respiratorias causadas por la inhalación de los gases que emanaban de dicho predio. Otras molestias acusadas fueron: irritación de las mucosas, los ojos y la piel. Según ellos, estos problemas se venían presentando desde hacía dos años, es decir, desde el año de 1991.

Asimismo, se hacía mención de que sus casas se habían visto afectadas por hundimientos del terreno y los vecinos hablaban con temor de la posibilidad de que sus casas estuvieran construidas sobre el mismo material ya que algunas de ellas presentaban cuarteaduras y existía cristalización de sales en sus techos.

El fraccionamiento "Los Naranjos" en el municipio de San Nicolás de los Garza, N.L. ha padecido sector problemas ambientales que datan, según sus habitantes, desde el año de 1991 y que en julio de 1993 habían denunciado ante las autoridades, relaciones con la contaminación por desechos industriales, en un predio vecino, adscrito a este fraccionamiento; y la supuesta diseminación de estos residuos en grandes áreas de esta colonia.

El terreno problema se ubica sobre la calle de Tlachicuitas, entre las calles de Enrique Risco y Los Naranjos.

De acuerdo a información recibida en notas periodísticas relacionadas con este caso, el primer antecedente aparece en el periódico "El Norte" del miércoles 15 de septiembre de 1993 que publica: "Escapa amoníaco en predio". De acuerdo con esta nota, el predio sirvió durante muchos años como tiradero clandestino de desechos industriales, principalmente de escoria de fundición; sin saber, hasta ese momento, quién o cuáles eran los responsables de la disposición en ese lugar.

## Primera alarma. La autoridad promete solución. La constructora exige pruebas.

# Escapa amoníaco de predio

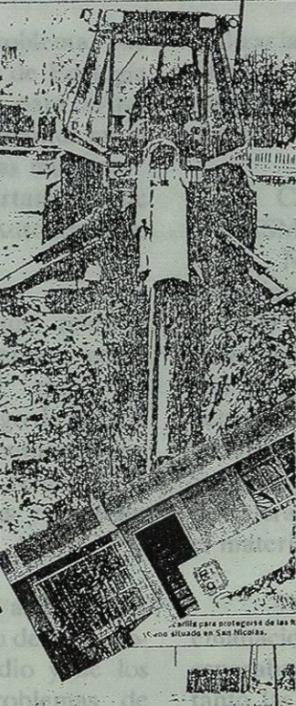
Por JUAN CARLOS RUIZ

Alrededor de las 10 de la mañana y en un día con fuerte calor, se pudo observar el escape de un gas que causó molestias en más de 70 viviendas del fraccionamiento Los Naranjos, en el municipio de San Nicolás de los Garza, N.L.

El escape de amoníaco se produjo en un predio que se encuentra en la zona industrial de la colonia, y que pertenece a una constructora que se dedica a la construcción de viviendas.

Los vecinos que viven en el predio denunciaron el escape de amoníaco a las autoridades locales, quienes prometieron una solución inmediata.

La constructora, por su parte, exige pruebas de la contaminación antes de aceptar cualquier responsabilidad.



Hallan fallas en casas de Los Naranjos. ridad en el 70 por ciento de las viviendas. Agregó que esto es un parámetro para que el Estado tome en cuenta el resto de las casas adscritas a este fraccionamiento.



Una comisión de vecinos del cuarto sector de Los Naranjos dialoga con el alcalde de San Nicolás.

## Se hubieran cuarteado

Tienen primera reunión vecinos y constructores

Colonos de Los Naranjos y dueños de constructora sostienen junta sin abogados

En esta reunión se abordó el problema de la contaminación y se acordó una investigación conjunta.



A pesar de los daños en casas de Los Naranjos, la constructora rechaza haya residuos en el subsuelo.

## Cede constructora; ofrece reparar daños bajo casas

Por GEORGINA GUARDIOLA

La Dirección de Ecología de San Nicolás decretó que más del 70 por ciento de las casas del primer sector del fraccionamiento Los Naranjos, en el municipio de San Nicolás de los Garza, N.L., presentan daños estructurales.

La constructora que edificó las viviendas ha aceptado ceder a las autoridades para que se realicen trabajos de reparación y consolidación de las fundaciones de las viviendas afectadas.

# Exigen pruebas para indemnizar

Por GEORGINA GUARDIOLA

Los vecinos de Los Naranjos exigen pruebas de la contaminación antes de aceptar cualquier responsabilidad por parte de la constructora.

## Niegan impacto bajo casas

Por MIGUEL ANGEL GONZALEZ

El Gobierno del Estado, previo estudios y certificando que los desechos industriales no afectan a las viviendas, niega el impacto de la contaminación en las casas de Los Naranjos.

Los Naranjos "¿ Psicosis Ambiental o Realidad ?"

Crece problema en Los Naranjos: los vecinos se quejan. El porcentaje del terreno...

El área del predio-problema fué clausurada por la Subsecretaría de Ecología y Protección Civil del Estado, para evitar accidentes y buscar los contaminantes en el suelo; asimismo, fueron extraídas muestras del predio y enviadas al Departamento de Toxicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para su análisis.

Posteriormente, existe una revisión por las autoridades, tanto federales, como estatales y municipales del caso. La Subsecretaría de Ecología, a cargo de la Dra. Elida Rizzo García, propone reuniones con los sectores involucrados para remediar la zona, reparar las casas dañadas y emerger una área verde.

Acuerdan las autoridades ambientales, los constructores y el propietario del terreno-problema, la limpieza del predio y de los suelos de las casas con problemas de emanaciones, en un plazo de dos meses.

El subsecretario de Salud, José Cavazos López, informó que la contaminación no había sido la causa de las enfermedades en los vecinos.

Continuaron las emisiones de amoniaco, y los pozos que se forman en el terreno se siguieron rellenando con escombros. Comentaron los vecinos que las autoridades habían ignorado los problemas respiratorios consecuentes, (principalmente el "asma") alegando que los índices reportados por las instituciones de salud eran muy pequeños.

La falta de recursos económicos impidió a las autoridades de ecología del municipio de San Nicolás y del estado,

realizar la rehabilitación del predio-problema. El costo para el saneamiento del terreno se estimó en por lo menos un millón de nuevos pesos.

Conforme a un estudio realizado por el ITESM, los habitantes del fraccionamiento "Los Naranjos" debían desalojar inmediatamente la zona. La colonia cuenta con 400 viviendas y 300 familias afectadas. Se pretendió un manejo integral del problema con la participación de la constructora, el departamento de Protección Civil, la SEDESOL federal, la Secretaría de Salud y la Subsecretaría de Ecología. Todas las partes involucradas estuvieron de acuerdo en retirar el material inconveniente.

Después de 18 meses de denunciar las emanaciones de amoniaco, los vecinos aún esperaban que les solucionaran el problema; tanto las autoridades como la constructora. Las autoridades aún no tomaban las decisiones para disminuir las molestias en los vecinos; incluso negaron que éstos sufrieran daño alguno. Ya algunos vecinos habían traspasado sus casas y el sector empezaba a despoblarse.

Algunas familias ansiaban traspasar o que les reembolsasen lo pagado por esos terrenos que ahora eran presuntamente tóxicos. Una vecina de este fraccionamiento mencionó que los habitantes del sector ya planteaban demandar a quien resultara responsable de esta situación.

Procuraron la Subsecretaría de Ecología y la Procuraduría Federal del Protección Ambiental lograr un convenio entre la banca financiadora y la constructora responsable para remediar el problema de "Los Naranjos".

Primera alarma. La autoridad promete solución. La constructora exige pruebas.

# Escapa amoniaco de predio



Se debe limpiar casas del sector de Los Naranjos

Hay que limpiar las casas de los Naranjos

Exigen pruebas para indemnizar

Exigen pruebas para indemnizar

Hay que limpiar las casas de los Naranjos

Hay que limpiar las casas de los Naranjos

Exigen pruebas para indemnizar

Exigen pruebas para indemnizar

El área del predio-problema fué clausurada por la Subsecretaría de Ecología y Protección Civil del Estado, para evitar accidentes y buscar los contaminantes en el suelo; asimismo, fueron extraídas muestras del predio y enviadas al Departamento de Toxicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para su análisis.

Posteriormente, existe una revisión por las autoridades, tanto federales, como estatales y municipales del caso. La Subsecretaría de Ecología, a cargo de la Dra. Elida Rizzo García, propone reuniones con los sectores involucrados para remediar la zona, reparar las casas dañadas y emerger una área verde.

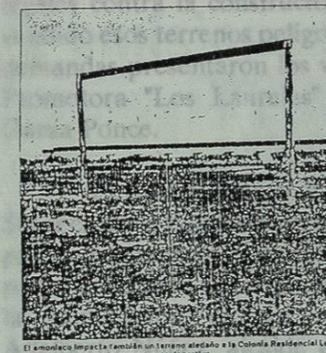
Acuerdan las autoridades ambientales, los constructores y el propietario del terreno-problema, la limpieza del predio y de los suelos de las casas con problemas de emanaciones, en un plazo de dos meses.

El subsecretario de Salud, José Cavazos López, informó que la contaminación no había sido la causa de las enfermedades en los vecinos.

vecinos y constructores tienen primera reunión



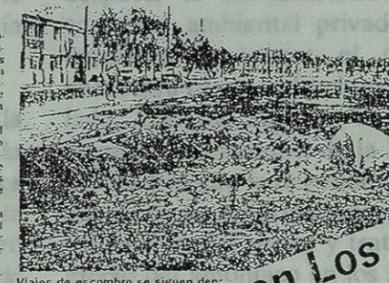
### Crece problema en Los Naranjos: los vecinos se quejan. El peritaje del TEC aconseja desalojar el sitio urgentemente.



El ambiente impacta familiarmente a la Colonia Presidencial Los Naranjos que se está como campo deportivo.

## Sigue problema en Los Naranjos

Por ILDEFONSO RUIZ  
Niños enfermos de asma, pozos que aumentan de tamaño y más ditanos en los pisos de las viviendas forman parte del conflicto que viven desde hace seis meses los colonos de Los Naranjos, en San Nicolás.



Viajes de escombros se siguen dando en el terreno contaminado.

El área del predio problema fue clausurada por la Subsecretaría de Ecología y Protección Civil del Estado para evitar accidentes y buscar los contaminantes en el suelo; asimismo, fueron extraídas muestras del predio y enviadas al Departamento de Toxicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para su análisis.

### Falta de dinero impide limpieza

Tendrán vecinos que soportar olores de amoníaco hasta que las autoridades preparen programa

El amoníaco del terreno se debe eliminar por lo menos en millones de dólares para que haya una limpieza adecuada. Los habitantes del sector denuncian ante las autoridades del Estado la contaminación de los pozos que aumentan considerablemente.

## Abandonan familias sus viviendas

Por ILDEFONSO RUIZ  
La falta de recursos económicos de las familias de San Nicolás y del Estado no han permitido mejorar las condiciones de las viviendas que se construyeron en Los Naranjos.

El amoníaco del terreno se debe eliminar por lo menos en millones de dólares para que haya una limpieza adecuada. Los habitantes del sector denuncian ante las autoridades del Estado la contaminación de los pozos que aumentan considerablemente.

El amoníaco del terreno se debe eliminar por lo menos en millones de dólares para que haya una limpieza adecuada. Los habitantes del sector denuncian ante las autoridades del Estado la contaminación de los pozos que aumentan considerablemente.

### Continúa éxodo de vecinos

Por Erick Muñiz \ EL DIARIO  
Tres familias más se sumaron al éxodo provocado por los residuos tóxicos enterrados en la colonia Los Naranjos, de San Nicolás, ante "la lentitud" y "el poco caso" que...

El amoníaco del terreno se debe eliminar por lo menos en millones de dólares para que haya una limpieza adecuada. Los habitantes del sector denuncian ante las autoridades del Estado la contaminación de los pozos que aumentan considerablemente.

El amoníaco del terreno se debe eliminar por lo menos en millones de dólares para que haya una limpieza adecuada. Los habitantes del sector denuncian ante las autoridades del Estado la contaminación de los pozos que aumentan considerablemente.

El amoníaco del terreno se debe eliminar por lo menos en millones de dólares para que haya una limpieza adecuada. Los habitantes del sector denuncian ante las autoridades del Estado la contaminación de los pozos que aumentan considerablemente.

## Piden sanear Los Naranjos

Señala Alcalde que estudio del ITESM recomienda desalojar casas

Por Víctor S. Canales \ EL DIARIO  
Alrededor de 300 familias del sector de Los Naranjos, en San Nicolás, piden que se realice un estudio de saneamiento urgente.

Realizar la rehabilitación del predio problema. El costo para el saneamiento del terreno se estima en por lo menos un millón de nuevos pesos.

Conforme a un estudio realizado por el ITESM, los habitantes del fraccionamiento "Los Naranjos" deben desalojar inmediatamente la zona. La colonia cuenta con 400 viviendas y 300 familias afectadas. Se pretende un saneamiento integral del problema con la participación de la constructora, el departamento de Protección Civil, la SEDEROL federal, la Secretaría de Salud y la Subsecretaría de Ecología. Todas las partes involucradas estuvieron de acuerdo en retirar el material incoherente.

Después de 18 meses de denunciar las emanaciones de amoníaco, los vecinos aún esperan que las autoridades del problema, tanto las autoridades como la constructora. Las autoridades aún no toman las decisiones para disminuir las molestias en los vecinos, incluso negaron que datos científicos respaldan sus casas y el sector empezaba a enfermar en los meses.

Algunas familias estaban traspassando que los techos eran presuntamente tóxicos. Una vecina de este fraccionamiento mencionó que los habitantes del sector ya planteaban demandas a quien resultara responsable de esta situación.

Procuraron la Subsecretaría de Ecología y la Procuraduría Federal de Protección Ambiental lograr un convenio entre la banca financiadora y la constructora para remediar el problema de "Los Naranjos".

La falta de recursos económicos impidió a las autoridades de ecología del municipio de San Nicolás y del estado...

El área del predio problema fue clausurada por la Subsecretaría de Ecología y Protección Civil del Estado para evitar accidentes y buscar los contaminantes en el suelo; asimismo, fueron extraídas muestras del predio y enviadas al Departamento de Toxicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para su análisis.

Posteriormente, existe una revisión por las autoridades, tanto federales como estatales y municipales del caso. La Subsecretaría de Ecología, a cargo de la Dra. Erida Rizo García, propone revisiones con los sectores involucrados para remediar la zona, reparar las casas dañadas y crear una zona verde.

Acordaron las autoridades ambientales, los constructores y el propietario del terreno problema, la limpieza del predio y de los suelos de las casas con problemas de emanaciones, en un plazo de dos meses.

El subsecretario de Salud, José Cavazos López, informó que la contaminación no había sido la causa de las enfermedades en los vecinos.

Continúan las emanaciones de amoníaco, y los pozos que se forman en el terreno se siguen rellenando con escombros. Comentaron los vecinos que las autoridades habían ignorado los problemas respiratorios consecuentes, (principalmente "asma") alegando que los índices reportados por las instituciones de salud eran muy bajos.